



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. N° S 23/A 17/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI. S-23/2017 de 10.04.2017, se realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° Y 2/A 13, referido a la "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones – SPO al 31.03.2013", con un por el periodo comprendido entre el 10.08.2015 al 31.05.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación **R.01** emitida en el Informe N° Y 2/A 13, toda vez que en el primer seguimiento reportado en el Informe N° S 20/J 15/1 de 10.08.2015, se concluyó que esta recomendación no fue Implantada.

El objeto del seguimiento constituyó el informe N° Y 2/A 13, referido a la "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) al 31.03.2013", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación **R.01** del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al Informe N° Y 2/A 13, de 31.12.2013, referido a la "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones – SPO"; se concluye que la Recomendación **R.01**, fue cumplida.

La Paz, 4 de septiembre de 2017

JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
GAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA